

---

## DEPÓSITOS A PLAZO

1. Monto Afecto al Interés (S): El monto depositado en la cuenta a plazo.
2. Tasa Efectiva del Período (TEP): Es la tasa que se usará para calcular el monto del interés ganado en un período determinado. Su cálculo responde a la siguiente fórmula:

$$TEP = \left( (1 + TEA)^{\frac{ND}{360}} - 1 \right) = \left( (1 + TEM)^{\frac{ND}{30}} - 1 \right) = \left( (1 + TED)^{\frac{ND}{1}} - 1 \right)$$

Donde:

TEA : Tasa Efectiva Anual.  
TEM : Tasa Efectiva Mensual.  
TED : Tasa Efectiva Diaria.  
ND : Número de días.

3. Monto del Interés Ganado (i): Es el monto del interés ganado por el depósito en una cuenta a plazo en un período determinado. Su cálculo responde a la siguiente fórmula:

$$i = TEP \times S$$

Ejemplo:

Lorena apertura una cuenta a plazo con S/. 5,000.00 a un periodo fijo de 180 días. Caja Rural Prymera tiene una TEA (Tasa Efectiva Anual) para 180 días de 6.25%.

Lorena desea saber cuánto recibiría al final del plazo. Se asume que el cliente paga el ITF por separado (0.05% del depósito).

Resolución:

Calculando el interés ganado para el período de 180 días. Primero se deberá determinar la tasa para dicho período tomando como referencia la formula que se indica en el punto 2.

$$TEA = 6.25\% = 6.25/100 = 0.06$$

$$TEP = \left( (1 + 0.06)^{\frac{180}{360}} - 1 \right)$$

$$TEP = 2.956 \%$$

Luego se calculará el monto del interés ganado en dicho período.

$$i = TEP \times S$$

$$i = 2.956\% \times 5,000$$

$$i = S/. 147.80$$